

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****10221** *EXCLUSIVAS AGUILAR, S.L.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se comunica que la Junta General extraordinaria y universal de la compañía, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2013, acordó por unanimidad de los socios la transformación de la entidad en "sociedad de responsabilidad limitada", conservando su personalidad jurídica que continuará subsistiendo bajo la nueva forma social, con la denominación "Exclusivas Aguilar, S.L."

Salamanca, 1 de junio de 2013.- Administradora Solidaria. Maria José Aguilar.

ID: A130040318-1